



CONSTANCIA: Hoy 7 de octubre de 2021, paso a la mesa del señor Juez, las presentes diligencias, informándole que la señora PAOLA ANDREA RODRIGUEZ MARTINEZ, solicito copias del acta del matrimonio celebrado en este Juzgado el día 16 de septiembre de 2003, Sírvase ordenar.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

=====

PROCESO. MARIMONIO CIVIL
CONTRAYENTES PAOLA ANDREA RODRIGUEZ MARTINEZ Y
JHON JAIRO CUARTAS ORTIZ
RADICACION 2003.00001.00

AUTO DE SUSTANCIACION
Nro. 683

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Alcalá Valle, octubre ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo a la solicitud presentada por la señora PAOLA ANDREA RODRIGUEZ MARTINEZ, dentro de la SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL, de los contrayentes PAOLA ANDREA RODRIGUEZ MARTINEZ Y JHON JAIRO CUARTAS ORTIZ, por secretaria expídase la copia solicitada.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ALCALA VALLE</p> <p>Inhábiles: _____</p> <p style="text-align: center;">ESTADO</p> <p>En Estado No. 097 de octubre 11 de 2021. Notifico a las partes el contenido de la providencia 683 fechada octubre 8 de 2021. Visible a folio cuaderno UNO EJECUTORIA: octubre 12, 13, 14 de 2021</p> <div style="text-align: center;">  <p>DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO Secretaria</p> </div>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

Firmado Por:

Luis Ricardo Restrepo Castaño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alcala - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5dc7c316bde71373d92d03ff1d6b0fff19028f1ae3f4f738a8bdffa6de373701**
Documento generado en 08/10/2021 10:18:30 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>